

Goya Corrientes 30 de agosto de 2024.-


A todos los medios de comunicación y público en general:

Por la presente, quiero informar que a partir del día 28 de agosto, he sido designado como el único representante legal de la familia Loan Peña en el caso. Quiero aclarar que esta decisión ha sido tomada de común acuerdo con todos los miembros de la familia, con el objetivo de garantizar una defensa unificada y coordinada en este delicado asunto.

Próximamente, estaremos solicitando medidas a la justicia con el fin de lograr el esclarecimiento de este caso en el que se encuentran sospechados entre otros, familiares de segundas y terceras líneas. Es de suma importancia para nosotros que se lleve a cabo una investigación exhaustiva y justa que permita conocer la verdad y encontrar a los responsables de la desaparición de Loan.

Agradecemos la comprensión y el respeto de los medios de comunicación y del público en general en este momento tan difícil para la familia. Confiamos en que la justicia actuará con celeridad y transparencia en este caso.

Los saludo atentamente.

  
Dr. ROBERTO HUGO MENÉNDEZ  
ABOGADO  
M.P. 2da. N.º 1386  
C.S.N. 1111 F. 833